

PROCESO					
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La Unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	CÓDIGO: GTH-FO-47			 <p>Oficina de Control y Disciplina de la Defensa</p>
		VERSIÓN: No. 01		Página 1 de 2	
		FECHA:	28	02	

La suscrita funcionaria de la oficina de Control Interno Disciplinario notifica por anotación en Estado las actuaciones del siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	PROCESO	IMPLICADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
Ordinario	028-2024	LENIN OLMEDO MARTINEZ, JORGE ALFREDO PATIÑO DORADO y LUZ DEISY PAREDES HOYOS	21-05-2024	<p>PRIMERO:</p> <p>COMISIONAR con amplias facultades, a la Profesional de Defensa, DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN, para que realice de manera presencial en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, ubicada en la Carrera 92 A No.2C-35 Barrio Melendez en la ciudad de Cali, la declaración de versión libre de acuerdo con la parte motiva de esta providencia.</p> <p>SEGUNDO: Una</p>



OKS

PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
	TITULO	CÓDIGO: GTH-FO-47			
		VERSION: No. 01		Página 2 de 2	
		FECHA:	28	02	
		NOTIFICACIÓN POR ESTADO			

				<p>vez se termine la comisión en la Regional Suroccidente, continúa la instrucción el funcionario comisionado en el auto de apertura.</p> <p>TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.</p>
--	--	--	--	---

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la Secretaría por el término de 1 día hábil, a partir de las siete y treinta de la mañana (7:30 A.M.), hoy 28 de mayo de 2024


 Abogada **DIANA MARCELA SERRANO ESPINOSA**
 Coordinadora Grupo de Instrucción Disciplinaria
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares

PROCESO				GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	AUTO VARIOS		CÓDIGO: GTH-FO-25		 <p>Oficina de Personal y Capacitación de la Defensa</p>	
				VERSIÓN: No. 02			
				FECHA:	28	02	2024

AUTO DE COMISIÓN

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2024.

Radicación: **Investigación Disciplinaria No. 028-2024**

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Se pronuncia el Despacho sobre la viabilidad para comisionar a un servidor público del Grupo de Instrucción Disciplinaria, para practicar diligencia de versión libre en la investigación disciplinaria del radicado arriba citado.



CONSIDERACIONES

Que mediante auto de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024), se ordenó la Apertura de Investigación Disciplinaria N° 028-2024, contra los señores **LENIN OLMEDO MARTINEZ, JORGE ALFREDO PATIÑO DORADO y LUZ DEISY PAREDES HOYOS** frente al hallazgo N° 23 de la Auditoría de Gestión No. 17-2023 Regional Suroccidente – Sobreestimación de precios en estudio de mercado proceso MC 014-025-2023.

Que se hace necesario comisionar a la Profesional de Defensa **DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN** del Grupo de Instrucción Disciplinaria para que realice la diligencia de versión libre a la señora **LUZ DEISY PAREDES HOYOS**.

Por lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Instrucción Disciplinaria, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 1952 de 2019.

bus

PROCESO		GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	CÓDIGO: GTH-FO-25			
		AUTO VARIOS	VERSIÓN: No. 02	Página 2 de 2	
			FECHA:	28	02
		 <small>Departamento de la Defensa</small>			


RESUELVE:

PRIMERO: COMISIONAR con amplias facultades, a la Profesional de Defensa, **DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN**, para que realice de manera presencial en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, ubicada en la Carrera 92 A No.2C-35 Barrio Melendez en la ciudad de Cali, la declaración de versión libre de acuerdo con la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Una vez se termine la comisión en la Regional Suroccidente, continúa la instrucción el funcionario comisionado en el auto de apertura.

TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,



Abogada **DIANA MARCELA SERRANO ESPINOSA**
 Coordinadora del Grupo Instrucción Disciplinaria
 Agencia Logística de las Fuerzas Militares


 Proyecto: Nydia Lizarralde H.
 Cargo: Profesional Defensa.